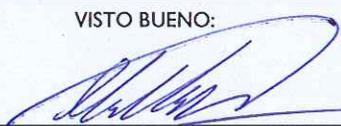


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
LICENCIA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
TRÁMITE QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO: 135 ORDENAMIENTO: CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTICULO: 103, 104 Y 105 ORDENAMIENTO: BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN (VIGENTE) TIPO: MUNICIPAL ARTICULO: 88 Y 89 ORDENAMIENTO: REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN 2025 (VIGENTE) TIPO: MUNICIPAL ARTICULO: 5.10, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.59, 18.60 Y 18.61 ORDENAMIENTO: CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTÍCULO: 5, 6 Y 8 ORDENAMIENTO: REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTICULO: 143 Y144 ORDENAMIENTO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS TIPO: ESTATAL			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE REQUIERA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA PREVIAMENTE AUTORIZADA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO.		SI	1	ARTICULO 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27 Y 18.28 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBERÁN ADJUNTAR CARTA PODER).		SI	1		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO		SI	1		
BOLETA PREDIAL VIGENTE		NO	1		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EN LOS CASOS DE OBRA NUEVA		NO	1		
ORTOFOTO DONDE SEÑALE LA UBICACION DEL PREDIO, ASÍ COMO CALLES		SI	0		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y, EN SU CASO, CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA		SI	1		
PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS, ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES, SEGÚN EL CASO, FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O POR CORRESPONSABLE DE OBRA.		NO	1		
TRATÁNDOSE DE USOS DE IMPACTO URBANO, LA CORRESPONDIENTE MEMORIA DE CÁLCULO		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO.		SI	1	ARTICULO 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27 Y 18.28 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL		SI	1		
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE;		SI	1		
BOLETA PREDIAL VIGENTE		NO	1		
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL EN LOS CASOS DE OBRA NUEVA		NO	1		
		SI	0		

ORTOFOTO DONDE SEÑALE LA UBICACION DEL PREDIO, ASÍ COMO CALLES												
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y, EN SU CASO, CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA		SI	0									
PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS, ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES, SEGÚN EL CASO, FIRMADOS POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O POR CORRESPONSABLE DE OBRA.		NO	I									
TRATÁNDOSE DE USOS DE IMPACTO URBANO, LA CORRESPONDIENTE MEMORIA DE CÁLCULO		NO	I									
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		CUMPLIR LOS REQUISITOS ACUDIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN OBTENER FOLIO DE SEGUIMIENTO RECOGER DOCUMENTO, SIENDO ESTE PROCEDENTE O IMPROCEDENTE										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS HÁBILES										
COSTO:		VIV SOCIAL PROGRESIVA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.05 UMA VIV INTERÉS SOCIAL POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.10 UMA VIV POPULAR POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.30 UMA VIV MEDIA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.35 UMA VIV RESIDENCIAL POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.59 UMA VIV RESIDENCIAL ALTA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.67 UMA EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR M2 DE CONSTRUCCIÓN – 0.49 UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 144									
FORMA DE PAGO:		<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>		
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJAS DE TESORERÍA										
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL FUNDAMENTO JURÍDICO										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA			
DOMICILIO:		CALLE: AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA			NO. INT. Y EXT.:		102
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ATIZAPÁN	
C.P.:		52500		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE 9:00 HORAS A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
713		13 1 86 03		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo.urbano@atizapansantacruz.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDO HACER MIS TRAMITES VÍA INTERNET?					
RESPUESTA:		NO, EL TRÁMITE ES PRESENCIAL.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIÉN EMITE EL TRÁMITE?					
RESPUESTA:		LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ DOCUMENTO REGULA EL DESARROLLO URBANO EN ATIZAPÁN?					
RESPUESTA:		EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
LICENCIA DE USO DE SUELO							
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES							

ELABORÓ:  ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA	VISTO BUENO:  ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/MARZO/2025.
--	---	---